AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA
Sección de personal

E D I C T O

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 3 de febrero de 2015, con el siguiente contenido:

"De conformidad con la convocatoria y bases aprobadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 14 de enero de 2015, para la adjudicación de seis becas de colaboración para el fomento del estudio y la cultura en el municipio de Alhama de Murcia.

Considerando lo establecido en el artículo 5 de las bases de la convocatoria de estas becas sobre admisión de los aspirantes y el artículo 7 que determina la constitución de la comisión de evaluación.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la adjudicación de las becas, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los cinco días naturales siguientes a su publicación no se formulasen reclamaciones.

Aspirantes Admitidos:

1 Belchí Morales, María. 77.721.425-D
2 Cánovas Noguera, Ana Belén. 48.545.108-C
3 Huertas Martínez, Ana. 48.744.844-R
4 Norte Muñoz, María. 48.705.400-W
5 Rízquez Moreno, Juan Antonio. 47.536.775-F
6 Vargas Díaz, Julián. 23.270.969-Y

Aspirantes Excluidos:

1	Caja García, Antonio José. 48.635.780-A	Causa 1
2	Chahlal, Zakariae. UF5690928	Causa 2
3	Rojo Cerón, Ana María. 77.836.130-J	Causa 1

Causas de exclusión:

1. Aporta la documentación sin compulsar.
2. Aporta la solicitud fuera de plazo.

Segundo.- Aprobar la composición nominal de la comisión de evaluación que quedará constituida de la forma siguiente:

Presidente.- Titular: Dª. Ana Belén García Costa
Suplente: Dª Mª Paz Andreo Andreo

Vocales.- Vocal 1
Titular: D. José Baños Serrano
Suplente: D. Diego Valero Martínez

Vocal 2
Titular: D. José María Cánovas Vera
Suplente: D. Modesto Única Garrido

Vocal 3
Titular: Dª. Fernanda María Gómez Caja
Suplente: Dª. Antonia Cánovas García

Secretario.- Titular: D. David Ré Soriano
Suplente: D. Roque Martínez Sánchez

Tercero.- Convocar a la comisión de evaluación para el día **12 de febrero de 2015,** a las **9,00 horas**, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, para realizar la valoración de las solicitudes."

Lo que se publica en el día de la fecha para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, cuyo **plazo finaliza el día 9 de febrero de 2015**.

Alhama de Murcia, a 4 de febrero de 2015

El Alcalde

Fdo.: **Alfonso Fernando Cerón Morales**